

Administración

El Gobierno da 41.000 millones para formar a jóvenes en paro

EUGENIACOSTA

Madrid. - El ministerio de Trabajo y Seguridad Social destinará este año 41.000 millones de pesetas para que los jóvenes en paro puedan formarse y practicar diversos oficios a través de un nuevo programa de escuelas-taller y casas de oficio. Según cálculos de la Administración, de este programa podrán beneficiarse 50.000 jóvenes menores de 25 años y cerca de 10.000 profesores que se contratarán entre los registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (Inem).

Manuel Chaves, ministro de Trabajo, señaló ayer que este programa supone "un salto cualitativo y cuantitativo muy importante respecto a otros años en los que se ha contado con menores recursos". El presupuesto de este año multiplica casi por seis los 7.000 millones invertidos el pasado ejercicio, y por ocho los 5.500 millones utilizados en el primer año que se pusieron en marcha las escuelas taller.

Chaves indicó además que con este programa se pone en marcha el objetivo indicado por el Presidente Felipe González en el debate de la nación de dar "carácter prioritario al empleo juvenil" con objeto de combatir el paro en dicho colectivo.

Restaurar edificios

El programa prevé la construcción de 541 escuelas-taller a las que podrán acudir unos 26.000 jóvenes, que, al mismo tiempo que se forman, reciben una ayuda económica. Estas escuelas-taller se dedican esencialmente a la restauración de edificios históricos y a la preservación del medio ambiente que les rodea, por lo que las materias que se imparten van desde la albañilería, jardinería, forja y alfarería hasta la

Un programa dará trabajo a 50.000 jóvenes menores de 25 años

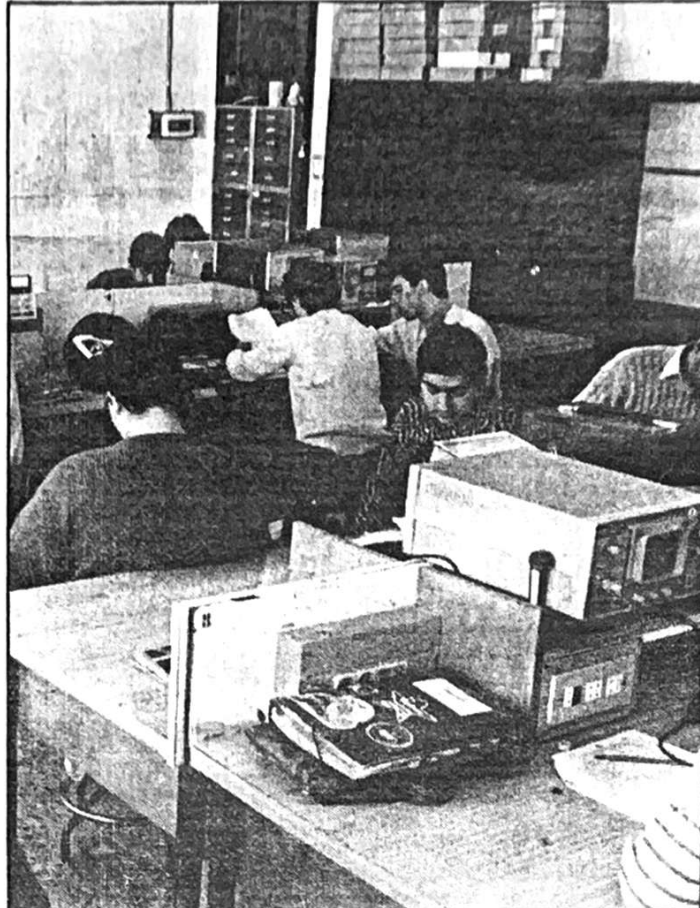
restauración de vidrieras, arqueología, fotografía, carpintería, dibujo y nuevos materiales.

Manuel Chaves indicó que "prácticamente el ciento por ciento de los alumnos que han pasado estos dos últimos años por los talleres se han colocado al terminarlos, dada la alta cualificación que adquieren". Indicó también que algunas de las materias que se imparten están "en vías de desaparición", por lo que la demanda del mercado está siendo muy alta.

Formación de tres años

La formación en las escuelas-taller tiene una duración máxima de tres años y consta de tres etapas. En la primera, que dura seis meses, el alumno recibe un curso de formación ocupacional y percibe 550 pesetas al día. Las dos etapas restantes se realizan bajo un contrato de formación por el que se paga la mitad del salario mínimo interprofesional, es decir, unas 22.000 pesetas.

En ellas se dan cuatro horas al día de formación práctica y cuatro de teórica en grupos formados por 24 alumnos y ocho profesores, por lo que la enseñanza es muy personalizada. De los ocho profesores, cuatro son titulados en magisterio y cuatro son instructores de oficios o monitores seleccionados por su maestría entre los parados de la localidad.



El Gobierno pretende que 50.000 jóvenes se beneficien, en 1988, de las granjas-talleres y las casas de oficios

Estas escuelas-taller se instalan en los mismos edificios que se van a reparar y, para ellas, el ministerio de Trabajo destinará 30.000 millones de pesetas.

Casas de oficios

Las casas de oficios son la auténtica novedad del programa de este año, ya que será el primero en que funcionen. A diferencia

de los talleres, están orientadas al desarrollo de oficios vinculados a la vida urbana o medio ambiente para cualificar a los jóvenes en especialidades relacionadas con el servicio, la comunidad y la mejora del entorno. Posibilitarán también la recuperación de oficios tradicionales y la incorporación de nuevas tecnologías, como el diseño y confección asistido por ordenador.

Los parados restaurarán monumentos y aprenderán un oficio

Los cursos de las casas de oficios tendrán una duración mínima de seis meses y máxima de un año. Los tres primeros meses, el alumno cobrará 550 pesetas al día y el resto del curso tendrá un contrato de formación. Cada módulo contará con sólo 10 alumnos.

En 1988 se inaugurarán 350 casas de oficios, en las que podrán participar 22.500 jóvenes, para los que el ministerio de Trabajo destinará 11.107 millones.

La financiación de las escuelas-taller y las casas de oficio se reparte entre diversos organismos. Del total de 41.000 millones, 16.000 correrán a cargo del Instituto Nacional de Empleo (Inem) y el resto se financiará al 50 por ciento entre los Presupuestos Generales del Estado y el Fondo Social Europeo.

Tener menos de 25 años y estar parado son los dos únicos requisitos que se pedirán a los jóvenes que quieran acudir a dichos talleres o casas. Para ello, los jóvenes deben dirigirse a las delegaciones del Inem o al ayuntamiento de su localidad.

Durante 1987, se formaron en las escuelas-taller 8.000 alumnos. Estas escuelas están repartidas por todo el país. En Catalunya funcionan actualmente 12, en las que, entre otras obras, se está restaurando el entorno del monasterio de Sant Cugat del Vallès, la masía Camp Puig, en Sant Pere de Ribes, o la antigua fábrica de papel de Vilanova i la Geltrú.

Empresas

Banesto dedica 35.000 millones a la compra de sus 5 filiales

MIGUEL CIFUENT

Madrid. - El coste de la operación de compra del Banco Español de Crédito (Banesto) de mayoría de las acciones de cinco sociedades de cartera cederá a 35.000 millones de pesetas, en el caso de que la entidad adquiera la totalidad de acciones que ha demandado a través de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA).

La junta sindical de la Bolsa de Madrid aprobó ayer la opción presentada por Banesto sobre sus cinco filiales, que conforman su grupo industrial. Esas empresas son: Financiera de Títulos (Fintisa), Cartera de Títulos (Cartisa), Inversión de Valores (Titulos) (Invatisa), Patrimonio Títulos (Patrisa), y Renta de Títulos (Rentisa).

Asegurar el control

Medios de la junta sindical de la Bolsa de Madrid han señalado que la operación de Banesto ha tramitado con rapidez ya que presentaba avales y garantías suficientes, tanto del efectivo a pagar como de las acciones ofrecidas para el canje por las acciones de las filiales.

Banesto intentaba que hoy publicara en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de la operación para que empiece a correr el plazo máximo de cinco días para volver a cotizar en bolsa.

Fuentes de Banesto señalan que sólo pretenden la mayoría absoluta de las acciones, para asegurarse su control de su grupo industrial. También indican que a corto plazo se produce una fusión de las cinco filiales para reforzar su control y facilitar la gestión del grupo. La entidad afirma que ha habido movimientos en bolsa en torno a sus filiales, pero se desconoce la identidad del posible tiburón y si es uno o varios.

ANUNCIOS OFICIALES

EDIFICACIONES REGIO, S.A.

Reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con carácter de universal el día 2 de Junio de 1986, acordó, por unanimidad reducir en veintisiete millones ochocientos noventa y seis mil pesetas el capital social, dejándolo fijado en cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesetas. La reducción se efectúa mediante reducir en mil pesetas el valor nominal de cada una de las acciones de la Sociedad, reembolsándose esta diferencia a los accionistas titulares de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y seis
Por el Consejo de Administración,
Manuel Villet Gómez

ORBITEC INTERNACIONAL, S.A.

De acuerdo con cuanto preceptúa el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de Julio de 1951, se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 1988, se ha trasladado el domicilio social a Barcelona, Carrer Ganduxer, 14, entlo., despacho 8.

Acuerdo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplir cuanto preceptúa la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de Febrero de 1988
Fdo. por el Administrador

INSTITUT MUNICIPAL DELS SERVEIS FUNERARIS DE BARCELONA

Sancho de Ávila, 2 - Teléfono 300 50 61 - 08018 - BARCELONA - C.I.F. - G08171100
DEPARTAMENT DE CEMENTIRIS

ANUNCI

Es convoquen les persones que es considerin amb algun dret a les sepultures referides a continuació (exceptuant la persona que sollicita la transmissió), perquè compareguin en el Departament de Cementiris de l'Institut Municipal dels Serveis Funeraris, en el termini dels quinze dies feiners següents a la publicació d'aquest anunci, amb l'advertiment que, en el cas de no fer-ho, quedaran desposseïts de tot dret sobre les mateixes i prosseguirà la tramitació de l'expedient ja sense ulterior citació ni cap altra audiència.

1. - Carlos Albesa i Riba, tras. prov. nixol núm. 4212 pis 7è dep 1r d'Est de Simon Pujol.
2. - Ernesto Aura i León, tras. prov. nixol núm 2988 pis 6è dep 3r de Sant Andreu d'Antonia Costalls i Larregula.
3. - Jose Ma. Arru i Viguera, tras. prov. Col. B. núm 4540 pis 3r de Sta. Eulàlia agrup 3a del Sud-Oest de José Arru i Lagor.
4. - Josefa Canals i Gramunt, tras. prov. arquejat, núm 782 pis 1r oss. de Sant Josep agrup 2a del Sud-Oest de Ramon Cano i Rodríguez.
5. - Encarnación de Cavia i Saez, tras. prov. C.A. núm 329 pis 2n de Sant Jaume Col. B. núm 4540 pis 3r de Sta. Eulàlia agrup 3a del Sud-Oest de Juan Bto. Ribes

6. - Concepción Daryobs i Suguñes, tras. prov. C.B. núm 2425 pis 6è de Sant Jordi agrup 7a del Sud-Oest de Concepció Suguñes i Izquierdo.
7. - Josefa Duran i Brugada, tras. prov. i duplicat nixol núm 1162 pis 2n int. illa 2a dep 1r d'Est de Juan Garriga i Iglesias.
8. - Domingo Egea i Gomez, tras. prov. C.B. núm 5861 pis 2n de Sant Jordi agrup 7a del Sud-Oest de Dolores Rabell Vda. de Jordana.
9. - Antoni Elias i Vilalta, tras. prov. arquejat núm 90 pis 1r de Sant Josep agrup 2a del Sud-Oest d'Elissa López Vda. Elias.
10. - M. Concepción Escuder i Ribas, tras. prov. núm 9902 pis 2n de Sant Jaume agrup 9a del Sud-Oest de Marcos Jove i Solanas.
11. - Rosa Español i Torrent, tras. prov. hip núm 2267 pis 3r de Sant Josep agrup 2a del Sud-Oest de José Español i Margans.
12. - Ricardo Esteve i Alcalde, tras. prov. C.B. núm 152 pis 5è de Sant Carles agrup 2a del Sud-Oest d'Ignacia Sánchez Vda. de Alcalde.
13. - Isabel Esteve i Rabassa, tras. prov. C.B. núm 2125 pis 3r de Sant Agustí agrup 14 del Sud-Oest d'Isabel Buñuel i Royo.
14. - Hermanas Terciarias Dominicicas, tras. prov. nixol núm 335 pis 3r seña 5a dep 1r de Sant Andreu de Rosa Maestra i Añe.
15. - Hermanas Terciarias Dominicicas, tras. prov. nixol núm 3595 pis 4t dep 3r de Sant Andreu d'Antonia Sans i Petit.
16. - Eugenio Ibáñez i Luna, tras. prov. C.B. núm 1949 pis 3r de Sant Jordi agrup 6a del Sud-Oest de Pura Tador Urriolavitia Vda. de Cajarvide.
17. - Antonio Jou i Pastor, tras. prov. nixol núm 1276 pis 2n dep 3r de Sant Andreu d'Antonio Jou i Alegret.
18. - Daniel Jorda i Jorda, tras. prov. nixol núm 595 pis 4t seña 1a dep 2n de Sant Andreu de Juan Boix Masuet.
19. - Eivira Feliu i Mabras, tras. prov. nixol núm 755 pis 2n dep 1r de Santa
20. - Eulalia Ferre i Zaidin, tras. prov. nixol núm 652 pis 1r oss. Est. B dep 1r de Sants d'Antoni Longarri i Costa.
21. - Francisca Ferrer i Bartoli, tras. prov. i duplicat nixol núm 58 pis 3r int. illa 3a dep 1r d'Est de Buenaventura Bartoli.
22. - Silvia Garcia i Cervello, tras. prov. nixol núm 3085 pis 6è dep 2n de Sant Andreu de Juan Cervello i Moragas.
23. - Francisco Garreta i Huguet, tras. prov. nixol núm 7883 pis 7è dep 5è de Les Corts de Ctes. Daniel Garreta i Jovellar i Cecilia Ribera i Bonou.
24. - Juan Gol i Solé, tras. prov. nixol núm 8647 pis 2n dep 3r de Sant Andreu de Carme Llorach i Pau.
25. - Juan Gol i Solé, tras. prov. nixol núm 1326 pis 2n façana Oest B dep 2n de Sants d'Antoni Pelegri i Riou.
26. - Rosa Ma Lacarcel i Rosello, tras. prov. núm 1194 pis 6è ext. illa 3a dep 1r d'Est d'Antonia Carella i Julia.
27. - Ma Rosa de Lanuza i Arus, tras. prov. nixol núm 89 pis 2n Sta. Magdalena illa 11 de Sant Gervasi de Gervai Sirera.
28. - Agustín López i Nuñez, tras. prov. C.B. núm 10290 pis 6è S. Jaime agrup 9a del Sud-Oest d'Eulogio López Angulo.
29. - Serafina Llobet i Pérez, tras. prov. nixol núm 514 pis 2n ext. illa 4a dep 1r d'Est de Maria Lluch i Parera.
30. - Joaquin Ma Llorens i Castello, tras. prov. nixol núm 1145 pis 4t illa 4a dep 5a de Les Corts de Crisanto Lucas i Gallego.
31. - Manuel Martínez i Cots, tras. prov. C.B. núm 181 pis 4t Plza. de Sant Agustí agrup 14 del Sud-Oest d'Isabel Santiago i Parra.
32. - Enrique Miale i Blavi, tras. prov. nixol núm 115 pis 3r int. centro illa 4a dep 1r d'Est de Dolores Miale i Farran.
33. - Marta Obradors i Brea, tras. prov. C.B. núm 1457 pis 3r de Sant Jordi agrup 6a del Sud-Oest de Josefa Martínez i Sánchez.
34. - M. Victoria Ocaña i Prat, tras. prov. C.B. núm 5204 pis 5è de Sant Francesc agrup 9a del Sud-Oest d'Enriqueta Paez i Pérez.
35. - Rosa Pallarol i Mateu, tras. prov. Col. B. núm 7679 pis 4t de Sant Jordi agrup 7a del Sud-Oest de Maria Massip i Adelanado.
36. - Ma Eulalia Pañella i Torro, tras.

37. - Vicente Pérez i Pique, tras. prov. nixol núm 152 pis 4t seña 1a dep 2n de Sant Andreu de Gmns. Joaquina, Ramon i Filomena Vidal.
38. - Maria Rico i González, tras. prov. C.B. núm 2055 pis 3r de Sta. Eulalia agrup 3a del Sud-Oest d'Antonio Rico Reyes.
39. - Felix Roig i Bastard, tras. prov. arquejat núm 961 pis 1r de Sant Jordi agrup 2a del Sud-Oest de Gmns. Antonio, Isidro Bastard i Valentí i altres.
40. - Irene Sales i Boleda, tras. prov. nixol 4799 pis 4t del central de Les Corts de Rafaela Tena i Segarra.
41. - Maria Segales i Cardona, tras. prov. nixol núm 711 pis 1r ext. illa 4a dep 1r d'Est d'Antonia Fochs i Domenech.
42. - Alberto Luis i Solé, tras. prov. Col. núm 3550 pis 5è de Sta. Eulalia agrup 3a del Sud-Oest de Josep Solé i Ferre.
43. - Joaquin Ubieda i Garrido, tras. prov. C.B. núm 5888 pis 5è de Sant Jordi agrup 7a del Sud-Oest de Maria Garrido i Garrigos.
44. - Elisabet Vidal i Buch, tras. prov. nixol núm 9114 pis 7è dep 3r de Sant Andreu de Francisca Garcia i Capell.
45. - Anna Ma Vila i Fochs, tras. prov. nixol núm 711 pis 1r ext. illa 4a dep 1r d'Est d'Antonia Fochs i Domenech.
46. - Montserrat Vilar i Guri, tras. prov. C.B. núm 2646 pis 3r de S. Antoni Abad agrup 12 del Sud-Oest de Dolores Guri i Jam.
47. - Francisca Vilar i Segales, tras. prov. C.B. núm 1071 pis 6è de Sma. Trinitat agrup 12 del Sud-Oest de Teresa Martínez i Serna.
48. - Melchor Volart i Balaciart, tras. prov. nixol núm 27 pis 2n dep 5è de Les Corts de Juan Balaciart i Serrat.
49. - Antonio Xipell i Casas, tras. prov. nixol núm 2140 pis 1r oss. cerca dep 3r d'Est de Jose Molina i Medina.
50. - José Zaragoza i Vázquez, tras. prov. nixol núm 2870 pis 7è dep central de Les Corts de Pedro Berbe i Coronas.

Barcelona, a 1 de Març de 1988
EL GERENT DEL INSTITUT MUNICIPAL DELS SERVEIS FUNERARIS
SIGNAT: JOSEP CORNET I COLOM
EL CAP DEL DEPARTAMENT

CONVENCIÓN PHILIPS 1988 PROYECCIÓN DE FUTURO

Los días 28, 29 y 30 de enero pasado, tuvo lugar en el Hotel Barajas de Madrid la convención que cada año celebra el Departamento de Alumbrado de PHILIPS.

A lo largo de estas tres intensas jornadas de trabajo se pasó revista a la labor desarrollada durante 1987 y se expusieron la planificación para el año en curso, el tiempo que se presentaba a todo el equipo las novedades que PHILIPS tiene previsto lanzar al mercado durante 1988.

La Convención PHILIPS de este año ha tenido una clara vocación y proyección de futuro.

RENFEGANA EL I CONCURSO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

El 22 de enero se celebró en Madrid el I Concurso de Publicidad Exterior organizado por la Asociación Española de Publicidad Exterior.

El premio a la mejor valla del año 1987 fue otorgado a RENFE por una valla de 8x3 metros de la Campaña Paquetaria que bajo el slogan "PARA LO QUE VD. MANDE" ha realizado la Agencia CONTRAPUNTO.

Una de las vallas exhibidas y constituida una auténtica innovación en el medio, puesto que el propio soporte ha sido utilizado como vehículo de transmisión del mensaje al ser empastadas, encordadas y etiquetadas como si se tratase de papeles.